



SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Méx., siendo las 11:00 horas del día 29 de abril del año 2016, se reunieron en el Salón de Presidentes del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, sita en el 1er. piso del Palacio de Justicia del Poder Judicial, ubicado en Av. Nicolás Bravo Sur No. 201, Col. Centro de esta ciudad de Toluca, los Integrantes del Comité de Planeación **Mgdo. Lic. Juan Manuel Trujillo Cisneros**, Coordinador Administrativo e integrante del Consejo de la Judicatura, **Mgdo. Lic. Palemón Jaime Salazar Hernández**, integrante del Consejo de la Judicatura, **M. en D. Joel Alfonso Sierra Palacios**, integrante del Consejo de la Judicatura, **Lic. Otoniel Campirán Pérez**, integrante del Consejo de la Judicatura, **Act. Alfonso Daniel Henkel Hernández**, Director General de Finanzas y Planeación, **C.P. Martín Augusto Bernal Abarca**, Director General de Administración, **M en A. J. Jorge Reyes Santana**, Coordinador General Jurídico y Consultivo, **M. en D. E. Gerardo René Gómez Estrada**, Director General de Contraloría, para que en términos de lo que disponen los artículos 109 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 63 fracciones XXIII y XXXVI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, se lleva a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Poder Judicial del Estado de México, en términos de la Convocatoria emitida con fecha 25 de abril del año en curso, y de acuerdo con el Orden del Día siguiente:

Orden del Día

1. Lista de Asistencia y Verificación de Quórum.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Presentación del Cierre de la Planeación 2015.
4. Presentación de la Planeación Anual 2016.
5. Presentación del Plan Anual de Evaluación 2016.

PRIMERO.- El Secretario Ejecutivo del Comité en atención al punto uno del Orden del Día, pasa lista de asistencia y verifica el Quórum, informando al Presidente que se encuentra presente la totalidad de los integrantes del Comité.

Como siguiente punto, da lectura a la Orden del Día y se aprueba en sus términos por unanimidad de votos de los integrantes.



SEGUNDO.- Con relación al Informe de Cierre de la Planeación 2015, y derivado del análisis de la información, el Consejero M. en D. Joel A. Sierra Palacios señala los siguientes puntos de interés a considerar:

- a) Solicitar a los titulares de las unidades administrativas revisar, examinar y evaluar si las acciones y operaciones se realizaron de conformidad con lo que se establece en las leyes, reglamentos, decretos y demás ordenamientos que las regulan.
- b) Evaluar los resultados de la gestión financiera.
- c) Comprobar que la administración, custodia, manejo, ejercicio y aplicación de los recursos se ajustaron a la legalidad, en apego de los criterios del presupuesto aprobado y si no causaron daños y perjuicios en contra del patrimonio de la institución.
- d) Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas correspondientes al ejercicio en cuestión; incluidos los recursos del ejercicio aplicados durante el 2015.
- e) Determinar el grado de eficacia, eficiencia, economía y transparencia presupuestaria, con la que se han aplicado los recursos presupuestales aprobados para satisfacer los objetivos a los que se destinaron, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas o de mejora que garanticen el cumplimiento de las metas presupuestadas.

ACUERDO CP-01-E1-2016

Remitir el Informe de Cierre de la Planeación 2015 a la Dirección General de Contraloría para los fines a los que haya lugar.

ACUERDO CP-02-E1-2016

Trasladar a los integrantes de este órgano colegiado, los cinco puntos anteriores propuestos para su análisis y comentarios.

TERCERO.- Asimismo, se presenta la Planeación Anual 2016 en términos del Anexo 1.

ACUERDO CP-03-E1-2016

Se aprueba la Planeación 2016 en los términos señalados para su presentación ante el Pleno del Consejo de la Judicatura.



CUARTO.- En cumplimiento a lo señalado en el artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el artículo 327 del Código Financiero del Estado, la Dirección de Planeación presenta el Plan Anual de Evaluación 2016 en términos del Anexo.

ACUERDO CP-06-01-2016

Se aprueba el Programa Anual de Evaluación 2016 en los términos señalados para su presentación ante el Pleno del Consejo de la Judicatura.

La presente acta se da por terminada, al no tener otro asunto que tratar, siendo las 12:00 horas del día 29 de abril del 2016, firmando al margen y al calce por quienes integran este órgano colegiado.

COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Mgdo. Lic. Juan Manuel Trujillo Cisneros
Coordinador Administrativo e integrante del
Consejo de la Judicatura
Presidente

Mgdo. Lic. Palermón Jaime Salazar Hernández
Integrante del Consejo de la Judicatura
Vocal

M. en D. Joel Alfonso Sierra Palacios
Integrante del Consejo de la Judicatura
Vocal

Lic. Otoniel Campirán Pérez
Integrante del Consejo de la Judicatura
Vocal

Act. Alfonso Daniel Henkel Hernández
Director General de Finanzas y Planeación
Secretario Ejecutivo

C.P. Martín Augusto Bernal Abarca
Director General de Administración
Vocal



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

M. en A.J. Jorge Reyes Santana
Coordinador General Jurídico y Consultivo
Vocal

M. en D.E. Gerardo R. Gómez Estrada
Director General de Contraloría
Invitado Permanente